

Plan de Formación Ciudadana



AÑO 2022

IDENTIFICACIÓN: LICEO AGRICOLA OBISPO RAFAEL LIRA INFANTE

RBD: 14868-7

DEPENDENCIA: PARTICULAR SUBVENCIONADO

NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

COMUNA, REGIÓN: LA CRUZ, VALPARAÍSO

FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad existe un aumento de la desafección política, un descenso sistemático de la credibilidad en las instituciones políticas y una evidente disminución de la participación política en los espacios de cooperación comunitaria.

En este escenario, el 24 de abril del 2015, el Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción¹ (llamada comisión Engel), en su informe final, señala que: “Prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común. Una educación para los desafíos que enfrenta el país debe poner la formación cívica como un eje transversal que permita preparar a niño/as y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas”².

Con este propósito, la comisión Engel, propone al ejecutivo las siguientes medidas³:

1. Incluir la formación ciudadana en las Bases Curriculares como una habilidad que se adquiere, de manera progresiva, desde el Segundo Nivel de Transición hasta el cuarto año de Educación Media, - partiendo por la necesidad de promover una mayor confianza interpersonal- apoyando la formación de sujetos cada vez más autónomos y críticos en sus diferentes grados de pensamiento, acción y autoconocimiento.
2. Que el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento -que concretiza las Bases Curriculares-, incluya de manera integral, transversal y pormenorizada, la formación ética y ciudadana. Se sugiere que los establecimientos cuenten con las instancias necesarias para concretar, de manera contextualizada, las Bases Curriculares en su Proyecto Educativo Institucional, especialmente en este sentido.

¹Ver informe completo en http://consejoanticorrupcion.cl/wp-content/uploads/2015/06/2015.06.05-consejo_anticorrupcion.pdf

²Informe final Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, página 89.

³Informe final Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, páginas 90-91.

3. Que la formación docente incluya en su Currículum:

I. Formación ciudadana, ética y pensamiento crítico.

II. Disciplina curricular no solo como “currículo escolar”, sino como una intervención multisistémica que oriente y permita la toma de decisiones sobre los contenidos culturales que el Estado establece como fundamentales en la formación de los niños, niñas y jóvenes del país.

Para avanzar en esta dirección, resulta urgente generar los incentivos para que el sistema educacional pueda incorporar estos elementos, atendiendo a su relevancia y trascendencia para el desarrollo humano.

Con todos estos antecedentes, el ejecutivo envía en mayo del 2015 al Congreso un proyecto de ley que propuso que todos los establecimientos reconocidos por el Estado tendrían que elaborar un plan de Formación Ciudadana. Aquí comienzan los diálogos entre ambas Cámaras en el Congreso Nacional, gestándose una comisión mixta que aprueba en el mes de enero del 2016 su aprobación por el senado.

Finalmente, el día lunes 28 de marzo de 2016, se promulga la Ley N° 20.911 que "Crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado".

Esta Ley a través de las orientaciones, desea promover la restauración en las comunidades educativas, de espacios de diálogo y reflexión que permitan, por una parte, generar propuestas sobre prácticas institucionales y por otra, identificar aquellas prácticas pedagógicas y acciones que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad. En esta línea, es que el Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos-curriculares y extra programáticos- cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Por lo tanto es importante destacar que “El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas⁴

El Liceo Técnico Obispo Rafael Lira Infante de la Cruz, en consonancia con la Ley General de Educación⁵ y su Plan Educativo Institucional⁶ visualiza en su plan de Formación Ciudadana un espacio de aprendizaje y construcción permanente entre todos los actores educativos, propiciando el diálogo constante, facilitando procesos de reflexión y discusión en torno al respeto y valoración de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la diversidad, multiculturalidad y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

⁴www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/DEG-OrientacionesPFC-intervenible-AReader_FINAL.pdf

⁵http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf

⁶http://www.cspnq.cl/mercedarios/images/Mis_Documentos/documentos-deinteres/Proyecto_Educativo_Institucional.pdf

PEI, SELLOS FORMATIVOS

Con la finalidad de establecer un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, y así brindar a nuestros estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana. Como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso; nuestro Plan de Formación Ciudadana tendrá los siguientes lineamientos.

- **Respeto:** La consideración que un sujeto debe tener por los otros y por sí mismo en cuanto a la dignidad humana y a las formas de expresión de la libertad, dentro de un marco aceptado por los Derechos Humanos.
- **Responsabilidad:** Actitud de tolerancia y respeto a las distintas formas de pensar y actuar dentro de un marco democrático y de acato a las normas vigentes en nuestra comunidad. Participación activa dentro de la comunidad en la toma de decisiones y formación de las distintas organizaciones del establecimiento.
- **Libertad responsable** en el actuar cotidiano de todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo objetivo sea generar un ambiente de sana convivencia.
- **Compromiso:** Valoración de tus propias acciones y que estas afectan a tu entorno.

OBJETIVOS

“La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo

público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas⁷”.

Objetivos de la Ley 20.911

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

⁷<http://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>

ACCIONES FOCALIZADAS

PEI SELLOS FORMATIVOS	
FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL PME	<ul style="list-style-type: none">• La difusión del proyecto educativo en toda la comunidad escolar.• Realización del consejo escolar para compartir orientaciones, prioridades y metas educativas del establecimiento educacional, además, de retroalimentar temas e inquietudes de la comunidad educativa.• Confección de encuesta de satisfacción, donde los miembros de la comunidad educativa opinan y deciden sobre el establecimiento educacional.• Libro de sugerencia y/o reclamos, donde padres y/o apoderados opinan en función de visitas y percepción de nuestro liceo.• La pastoral juvenil, que incluye jornadas católicas para el desarrollo de valores religiosos, como sacramentos, colectas, trabajos solidarios, celebración de efemérides católicas y oraciones diarias.• Conformación de una lista de centro de estudiantes y de apoderados.
ACCIONES ASOCIADAS AL PME	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un plan de acción de formación y participación ciudadana.• Ponerlo en práctica de forma transversal en todas las asignaturas y módulos del establecimiento.• Gestionar reuniones con el consejo escolar para dar a conocer e implementar el plan de formación ciudadana.• Actos cívicos y ceremonias institucionales.• Revisión y actualización del plan de convivencia escolar, en función del plan de formación ciudadana.

	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas pedagógicas con fines educativos, culturales y de participación ciudadana, como por ejemplo Congreso Nacional, INIA, Palacio de La Moneda, entre otros.
<p>RECURSOS ASOCIADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de Enlaces • CRA • Salas de clases • Espacio de áreas verdes • Página Web del Establecimiento • Fondos para salidas pedagógicas (PME) • Equipo multidisciplinario (profesores, equipo directivo, encargado convivencia escolar, psicólogo, encargada de CRA y Enlaces, asesores de centro alumnos, entre otros)
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actos y ceremonias escolares • Actas • Libro de sugerencias y/o reclamos • Instrumentos de evaluación (pruebas, guías, encuestas de satisfacción) • Votaciones

Diagnóstico

ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas en la planificación de actividades en Historia y transversalmente en comprensión lectora y resolución de problemas. • Planificación de salidas pedagógicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de herramientas pedagógicas para trabajar la didáctica en formación ciudadana. • Falta de capacitaciones para los docentes en el tema.
<p>¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de todos los estamentos que forman la base democrática del establecimiento: consejo escolar, Centro de Alumnos, de Padres y reuniones de subcentros. • Organiza los recursos que son pertinentes para el desarrollo del plan de Formación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios y tiempos para generar orientaciones en relación a lo que implica la formación ciudadana.

<p>¿Qué área de la Convivencia apoya el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases de Orientación. • Talleres • Jornadas de convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo planificado no es suficiente, para la dinámica de la actividad. • Poca sistematización.
<p>¿Qué prácticas del área Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo interdisciplinario, que promueve y fomenta la formación ciudadana. • Protocolo de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de articulación de los diferentes estamentos. • Falta de tiempo para reunir a todos integrantes de la comunidad escolar.
<p>¿Qué área y asignatura será la encargada de llevar a cabo la enseñanza teórica -práctica de la formación ciudadana?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementa la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales con 4 horas pedagógicas a la semana. • Se destinara una hora pedagógica semanal de la asignatura a la clase de Formación Ciudadana. • Se puede abordar desde un punto de vista interdisciplinario con interacción teórica-práctica en las demás asignaturas y en el área Técnico Profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser la primera vez que se implementará el Área de Formación Ciudadana como parte integral de una asignatura. • Evaluar por primera vez la interacción del Área Formación Ciudadana con las demás asignaturas del colegio y el área institucional .

Formulación de objetivos

Objetivo General	<ol style="list-style-type: none">1) Facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la formación ciudadana, con foco en la educación cívica, el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela y como futuros ciudadanos. 2) Realizar un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la escuela su entorno y la sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
Objetivos específicos	A. Conocer los procesos democráticos con los cuales se rigen las instituciones, partiendo desde los estamentos de la comunidad educativa.
	B. Concientizar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia que presentan los derechos y deberes como parte de una sociedad democrática
	C. Fomentar en los estudiantes una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
	D. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo frente a toda la comunidad escolar y sociedad.
	E. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.

F. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile,

G. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Planificación: Primer semestre

Acción (Nombre y descripción)	Informe del plan de formación ciudadana a la comunidad educativa	
Objetivo (s) de la ley	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</p> <p>Concientizar a los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia que presentan los derechos y deberes como parte de una sociedad democrática.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Equipo directivo
Recursos para la implementación	<p>Material de oficina</p> <p>Material audiovisual</p>	
Programa con el que financia las acciones	PME/SOSTENEDOR	
Medios de verificación	<p>Informe</p> <p>Power Point informativo</p> <p>Actas de asistencia</p> <p>Página Web</p>	

Acción (Nombre y descripción)	Democracia en la Escuela: <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Estudiantes • Centro de Padres • Directiva de subcentros de padres y estudiantes de cursos • Consejo escolar • Convivencia Escolar 	
Objetivo (s) de la ley	<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Respeto por la institucionalidad política del Estado, de la comunidad educativa y escolar.</p> <p>Conocer los procesos democráticos con los cuales se rigen las instituciones, partiendo desde los estamentos de la comunidad educativa.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivos Docentes Asesores de Centro de Estudiantes Equipo de Convivencia Escolar
Equipo	Materiales de oficina	
Programa con el que financia las acciones	PME Centro de Padres Centro de Estudiantes	

Medios de verificación	<p>Actas</p> <p>Fotografías</p> <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Plan de trabajo de las distintas áreas</p> <p>Página Web</p>
-------------------------------	--

Acción (Nombre y descripción)	Commemoración de la semana de la convivencia escolar	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo frente a toda la comunidad escolar y sociedad.	
Fechas	Inicio	abril
	Término	abril
Responsable	Cargo	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Profesores Jefes</p> <p>Profesores de asignatura</p> <p>Equipo de gestión</p>
Recursos para la implementación	<p>Material de oficina</p> <p>Recursos audiovisuales</p> <p>Charlista externos</p>	

Programa con el que financia las acciones	PME Sostenedor
Medios de verificación	Fotografías Página web Libro de visitas Libretos Encuestas de satisfacción Programa de la semana

Acción (Nombre y descripción)	Ferias de Derechos Humanos	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile,	
Fechas	Inicio	octubre
	Término	octubre
Responsable	Cargo	Profesor de Historia
		Profesor de Lenguaje
		Coordinadora CRA

Recursos para la implementación	<p>Materiales de Oficina</p> <p>Cámara fotográfica</p> <p>Mobiliario (Stand)</p>
Programa con el que financia las acciones	<p>PME</p> <p>Sostenedor</p>
Medios de verificación	<p>Página web</p> <p>Rubrica de evaluación</p> <p>Registro en libro de clases</p> <p>Fotografías</p>

Acción (Nombre y descripción)	<p>Visitas guiadas a Congreso Nacional</p> <p>Visitas de 7° básico a 4° medio al Congreso Nacional, las que serán guiadas junto a dos docentes encargados.</p>	
	Objetivo (s) de la ley	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
	Responsable	Jefatura
	Cargo	Docente de Historia

Recursos para la implementación	<p>Transporte</p> <p>guías de trabajo</p> <p>colación</p>
Programa con el que financia las acciones	<p>SEP</p> <p>sostenedor</p>
Medios de verificación	<p>Registro fotográficos</p> <p>Solicitud de visita pedagógica en la Provincial de Educación y Congreso Nacional</p> <p>Informe de visita de estudiantes</p> <p>Guías de Trabajo sobre la salida</p>

Acción (Nombre y descripción)	<p>Articular un plan de implementación de la sub-asignatura de formación ciudadana, de carácter teórico-práctico, con planificación docente, en una clase de 45 minutos semanales en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales</p> <p>Seleccionar objetivos de aprendizaje de formación ciudadana e intencionará el desarrollo y cumplimiento de éstos con el fin de generar reflexión y análisis de interés de la actualidad.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.</p>

	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	UTP Docentes de asignatura Historia y Geografía
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales Recursos Didácticos Sala de clases 1 hora pedagógica	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones Leccionario libro de clases Guías y pruebas Evaluación del docente	

Acción (Nombre y descripción)	Conmemoración del día de los diferentes estamentos de la comunidad escolar: Conjunto de actividades diseñadas para saludar y reconocer la labor del profesor, de los asistentes de la educación, de los padres, madres, estudiantes y apoderados. Dichas actividades se celebran bajo el nombre de “El día del....”	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración y respeto por la diversidad social y cultural del país y de la comunidad educativa, incentivando así la tolerancia como el pluralismo.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivos Docentes Asesores de Centro de Estudiantes Asesores de Convivencia Escolar
		Recursos para la implementación
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías Página web	

Acción (Nombre y descripción)	Feria y Estand del área técnica profesional abierta a la comunidad y otros colegios, para dar a conocer la labor educativa, proyectos y labor del área técnica	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	abril
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo Docentes Centro de estudiantes Centro de padres
		Recursos para la implementación
Programa con el que financia las acciones	PME	
Medios de verificación	Informe Actas de asistencia Página Web Fotografías	

Acción (Nombre y descripción)	Viajes de Estudios (museos e instituciones) y Salidas a Terreno de 7° a 4° medio	
Objetivo (s) de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores Jefes
		Profesores del Área Técnico Profesional
Recursos para la implementación	<p>Material de oficina</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Estand, puestos</p> <p>Informativos</p>	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	<p>Informe</p> <p>Guías de Trabajo sobre la salida</p> <p>Actas de asistencia</p> <p>Página Web</p> <p>Fotografías</p>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Cuidado del medio ambiente, el entorno y la comunidad educativa.</p> <p>Celebración del día del medio ambiente.</p>				
Objetivo (s) de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>				
Fechas	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="638 762 776 856">Inicio</td> <td data-bbox="776 762 1502 856">Marzo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="638 856 776 940">Término</td> <td data-bbox="776 856 1502 940">Diciembre</td> </tr> </table>	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Inicio	Marzo				
Término	Diciembre				
Responsable	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="638 940 776 1192">Cargo</td> <td data-bbox="776 940 1502 1192"> Docentes Equipos Directivos Centro de Estudiantes </td> </tr> </table>	Cargo	Docentes Equipos Directivos Centro de Estudiantes		
Cargo	Docentes Equipos Directivos Centro de Estudiantes				
Recursos para la implementación	<p>Material de oficina</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Estand, puestos</p> <p>Informativos</p>				
Programa con el que financia las acciones	<p>PME</p>				
Medios de verificación	<p>Informe</p> <p>Guías de Trabajo sobre la salida</p> <p>Actas de asistencia</p> <p>Página Web</p> <p>Fotografías</p>				